

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 16 de Enero del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Sixto González Soto**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**

- **No asiste a la sesión el concejal señor HERNANDO DURAN PALMA.**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- **Acuerdo para aprobar Actas de Concejo sesiones ordinarias del 04 y 09 de Enero del 2018.**
- 2.- **Acuerdo para fijar sesiones mes de Febrero del 2018.**
- 3.- **Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de La Italiana Pizza SPA., RUT. N° 7681.216-3, a establecerse en calle 1 Norte N° 1209, Local 4 (interior) de esta ciudad.**
- 4.- **Acuerdo para aprobar Patente de giro Agencia de Viña, a nombre de Mundo del Vino S.A., RUT. N° 76.352-378-0, a establecerse en calle Avenida Circunvalación 30 Oriente N° 1055, Locales 161 y 162 de esta ciudad.**

//..

- 5.- Acuerdo para modificar Decreto Alcaldicio N° 3904 del 29/08/2017, para aclarar la superficie de servidumbre.
- 6.- Acuerdo para aprobar Reglamento Interno de Higiene y Seguridad del Cementerio Municipal de Talca.
- 7.- Exposición del “Estudio Plan Regulador Intercomunal de Talca”, de Seremi de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule”.
- 8.- Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Julio Merino Araya, Luis García Guerrero y Víctor Parraquez Jorquera.
- 9.- Incidentes.

PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar “Asignación del Artículo 45, regulado por la Ley 19.378, para funcionarios de la Dotación de Salud Municipal”.
- 2.- Acuerdo para otorgar subvención.

SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de INVERSIONES DOS SUR SPA., RUT. N° 76.806.706-6, a establecerse en calle 2 Sur N° 1014, de esta ciudad.

SR. PRESIDENTE : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Previo a la iniciación del concejo quiero informarle a los señores concejales que de acuerdo a la reunión se que hizo ayer, después de la reunión de la comisión y confirmado por el señor alcalde no se verá en esta oportunidad la asignación del artículo 45 de la ley 19.378, quedando para la próxima sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de esta sesión ordinaria de hoy Martes 16 de Enero del 2018, es el Acuerdo para aprobar Actas de Concejo de sesiones ordinarias del 04 y 09 de Enero del 2018, las que se encuentran en poder de los señores concejales.

PRESIDENTE : Hay algún comentario, se aprueba, unánime se aprueba.

ACUERDO N° 023	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González, Actas de Concejo de sesiones ordinarias del 04 y 09 de Enero del 2018.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número dos es el Acuerdo para fijar sesiones mes de Febrero del 2018.

Tal como se ha hecho en oportunidades anteriores se sugiere a los señores concejales fijar las reuniones del mes de febrero por efecto de los feriados legales.

//3.

- 3 -

SR. PRESIDENTE : Una consulta, necesariamente se tienen que hacer al inicio del mes o podrían ser hacer dos primero y dos de febrero y hacer una el último día del mes de Febrero.

SR. SECRETARIO : Esa es una decisión de ustedes, ustedes deciden la fecha.

SR. JULIO CHERIF : Yo ya tengo programada mis vacaciones, es que siempre se ha hecho la primera semana de febrero.

SR. SIXTO GONZALEZ : Hay una situación que es el primero y dos y después saltamos al día 4, yo no tengo inconveniente que la hagamos el día primero y 2 y la siguiente que se haga el día martes, pero no el día lunes.

SR. JULIO CHERIF : A mí en lo personal me complica, yo estoy programado para febrero.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero cual es el problema el martes es muy complicado.

SR. JULIO CHERIF : Pero si hacemos los 3 primeros días de la semana.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero el jueves primero, viernes 2, pasar después al 5.

SR. JULIO CHERIF : Sí, yo pensé que la querías hacer a fines de mes.

SR. SIXTO GONZALEZ : Puede ser, Jueves 1, Viernes 2 y Martes 6, están de acuerdo, en el mismo horario..

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 024	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González, efectuar las reuniones ordinaria de concejo del mes de Febrero los día Jueves 1ª, Viernes 2 y Martes 6, a las 17:00 horas.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de La Italiana Pizza SPA., RUT. N° 7681.216-3, a establecerse en calle 1 Norte N° 1209, Local 4 (interior) de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenas tardes señores concejales, señor secretario, esta es una patente de restaurante diurno y nocturno de La Italiana Pizza Spa, ubicarse en calle 1 norte 1209 local cuatro al interior del boulevard las brisas, cuenta con el informe aprobado de la dirección de obras, del servicio de salud y la junta de vecinos del sector se encuentra sin vigencia.

PRESIDENTE : Hay algún comentario colegas respecto a esta patente, se aprueba.

//4.

- 4 -

ACUERDO N° 025	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Presidente Sixto González, Avendaño, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de La Italiana Pizza SPA., RUT. N° 7681.216-3, a establecerse en calle 1 Norte N° 1209, Local 4 (interior) de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro Acuerdo para aprobar Patente de giro Agencia de Viña, a nombre de Mundo del Vino S.A., RUT. N° 76.352-378-0, a establecerse en calle Avenida Circunvalación 30 Oriente N° 1055, Locales 161 y 162 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Esta es una solicitud presentada por la sociedad Mundo del Vino S.A. a establecerse en la avenida circunvalación 30 oriente 1055 locales 161 y 162, en el Mall Plaza Maule, cuenta con el informe positivo de dirección de obras, del servicio de salud y el informe favorable de la junta de vecinos del sector que corresponde a la Francisco Antonio Encina.

SR. PRESIDENTE : Algún comentario colega, todos de acuerdo.

ACUERDO N° 026	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González Avendaño, Patente de giro Agencia de Viña, a nombre de Mundo del Vino S.A., RUT. N° 76.352-378-0, a establecerse en calle Avenida Circunvalación 30 Oriente N° 1055, Locales 161 y 162 de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para modificar Decreto Alcaldicio N° 3904 del 29/08/2017, para aclarar la superficie de servidumbre.

Hay un documento de la inmobiliaria independencia S.A que señala lo siguiente: Por intermedio de la presente solicito a Ud. se complemente el D.A. 3904 con fecha 29 de agosto, ya que en este se omite por error tipográfico la señalización de la superficie que quedará afecta con el mencionado gravamen, en efecto el decreto no hacen mención a los metros cuadrados de la servidumbre superficial que el municipio de Talca debe constituir en favor de la sociedad inmobiliaria independencia S.A., para esta a su vez proceder a transferir a la empresa sanitaria aguas del nuevo sur, esta servidumbre se requiere para eventuales reparaciones y mantenciones de colector que por allí pasará, siendo necesario que se exprese en el referido decreto que la superficie total del terreno gravado será el equivalente a la suma de los tramos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del plano adjunto que corresponde a la servidumbre asignada con el N° 1 del cuadro de deslinde y superficie que en total suman 2,337, 27 metros cuadrados, y se grafican en cuadro de deslindes y superficie en el plano adjunto, incluyendo expresamente la servidumbre que se aprobó, dominio de la sucesión Varela Martínez, es del caso consignar que la omisión de la superficie antes indicada considera exactamente el mismo tratado ya aprobado por el concejo municipal con fecha 22 de

agosto, sin otro particular saluda atentamente Gerente Desarrollo Inmobiliaria Independencia.

//5.

- 5 -

En la solicitud que planteo en su momento aparece una superficie de 130, 46 metros cuadrados que fueron los que aprobó el concejo y se pidió como compensación, y está el informe de la Directora de Obras que señala lo siguiente, la señora Alexander Heufemann Grob, Gerente de Desarrollo de la inmobiliaria ingresada a esta dirección de obras un requerimiento en el cual solicita complementar decreto 3409/2017 con los antecedentes omitidos, respecto de 2.337 metros de servidumbre superficial que el municipio deberá constituir en favor de la inmobiliaria y corresponde a una fase superficial de 5 metros de ancho sobre la servidumbre otorgada, terreno que mostré anteriormente la inmobiliaria deberá transferir a la empresa sanitaria nuevo Maule del sur, nuevo sur Maule para eventuales reparaciones y mantenciones del colector.

Esa es la solicitud.

SR. PRESIDENTE : **Hay algún comentario, alguien quiere intervenir.**

A mí me gustaría que se pudiera aclarar esto, esa situación porque yo insisto cuando aquí aprobamos nosotros eran 130 metros que correspondían a subsuelo y frente a eso pedimos una obra en compensación equivalente a 15 millones de pesos que es una multicancha, por lo tanto, ahora estamos hablando de una superficie de casi 2500 metros cuadrados, cambia absolutamente, estamos hablando de una zona también que obviamente tiene un costo superior de los terreno. No sé si alguien del departamento de obras pudiera aclarar esta situación.

SRA. GLENDY CORNEJO : Buenas tardes, es un poco lo que dice la carta el antecedentes que nosotros tenemos, es una servidumbre para pasar entiendo yo un colector que aguas nuevo sur necesita, como es un terreno municipal se está pidiendo la autorización para ocupar un bien nacional de uso público a la municipalidad, eso queda a criterio del alcalde y obviamente se puede pedir, compensación o no, o prestarlo así.

SR. HERNAN ASTABUAGA : Eso está claro es la superficie, nosotros habíamos aprobado.

SRA. GLENDY CORNEJO : Son los 2 mil y tanto metros no los 130 que había antes.

SR. PRESIDENTE : A mí me gustaría que esta situación la pudiéramos resolver más adelante.

SR. VICTOR INZULZA : Señor presidente cuando se trata de una inversión de esa envergadura y de esa naturaleza y que ya la analizamos, yo propongo que lo dejemos pendiente y la estudiemos con más acuciosidad.

SR. VIVIANA VEGA. : Quiero pedir que vengan con el plano, están pidiendo la superficie por encima, cambia, ahí se va a construir un parque y va a ocupar más espacio interviniendo con lo que se va hacer en el parque, quiero verlo gráficamente.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Por la importancia de esta modificación pienso que debieran haberse hecho presente aquí algunas autoridades de obra, porque yo lo encuentro bastante significativo.

SR. PRESIDENTE : Cambio muy sustantivo, entonces lo dejamos pendiente para que lo analicemos y lo veamos el próximo concejo.

SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Reglamento Interno de Higiene y Seguridad del Cementerio Municipal de Talca, documento que le fue entregado a los señores concejales.

//6.

- 6 -

Este documento cuenta con la revisión y aprobación de la unidad jurídica municipal.

PRESIDENTE : Colega alguien quiere hacer un comentario respecto a este reglamento.

Yo quisiera mencionar que es muy importante este reglamento estaba planteado acá que para hacerlo efectivo tienen que ser entregado a cada uno de los funcionarios del cementerio, y eso pido que se cumpla a cabalidad lo antes posible.

SR. PRESIDENTE : No hay comentarios se aprueba entonces. Se aprueba

ACUERDO N° 027	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Presidente Sixto González, Reglamento Interno de Higiene y Seguridad del Cementerio Municipal de Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número siete es la Exposición del “Estudio Plan Regulador Intercomunal de Talca”, de Seremi de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule”.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Buenas tardes concejales, bueno a continuación la Seremi de Vivienda y Urbanismo nos va hacer una breve exposición para explicarnos el inicio de este estudio que es muy importante para nosotros como ciudad del Plan Intercomunal, del Plan Regulador Intercomunal que llega a 8 de las comunas aledañas a la ciudad, esto es fundamental para poder crecer de mejor forma sobre todo con las comunas que tenemos más unidas a la ciudad, como son San Clemente, Maule sobre todo que está prácticamente muy unidos, San Rafael también y el resto de las otras comunas que tarde o temprano con el crecimiento tan rápido que la ciudad ha tenido va llegando a las comunas vecinas, por ende este estudio para nosotros es fundamental como comuna, somos la ciudad más importante, capital regional obviamente y provincial, por tanto las otras comunas dependen mucho de nosotros, esto fue licitado ya por parte de la seremi de vivienda, se licitó y se adjudicó a la consultora URBE, muy conocida, de alto prestigio y lo que va hacer hoy día explicarnos más menos de que se trata esto, que abarca los plazos, tiempos, la participación de nosotros y ustedes en este trabajo, para ello en primera instancia los dejo con Luis González que es profesional de la seremi de vivienda y posteriormente la explicación de la misma consultora URBE, muchas gracias.

SR. LUIS GONZALEZ : Buenas tardes, bueno como decía Alejandro el año 2016 la seremi de vivienda decidió licitar el estudio del Plan Regulador Intercomunal de Talca y en esa instancia se definió cual es el territorio objeto del estudio, está compuesto por 8 comunas de poniente a oriente compuesto por Penciahue, San Javier, San Rafael, Talca, Maule, Río Claro, Pelarco y San Clemente, ese fue el territorio definido y ahora este estudio está en proceso inicial.

El estudio en cuestión está compuesto por 4 grandes etapas, la primera diagnóstico hoy día es importante señalar que estamos en la sub etapa 1.2 que corresponde al levantamiento de información territorial, elaboración inicial de la imagen objetivo, que queremos decir con esto, cual es la imagen que nosotros

queremos como resultado de este estudio que posteriormente se va a desarrollar, se va a elaborar distintas alternativas de estructuración, se va a generar un ante proyecto y finalmente esto se debe tramitar en cuanto a su informe ambiental, el proyecto y una preparación de exposición al público, en todas estas instancias es muy importante su participación, más adelante voy a señalar de qué manera.

//7.

- 7 -

Lo importante de esto también es que es un estudio largo, es bastante extenso, tiene una duración de 845 días corridos, se incluyen los plazos en que la consultora desarrolla estas actividades propuestas, los plazos de revisión y su duración en total son los 845 días, es decir con esto estamos llegando al principio y final el 2020.

Cuales son las tareas del concejo, porque es importante su participación, en primer lugar la toma de conocimiento de los distintos avances que va teniendo el estudio en cada una de sus etapas, segundo la participación en los talleres de trabajo las cuales serán convocadas en todas las etapas del estudio, esto es muy importante ya que el propósito de ello es poder incorporar cual es su visión del instrumento y también tener claras cuales son sus impresiones o aprensiones y lo tercero es pronunciarse en la consulta establecida en el artículo 219 de la ordenanza general de urbanismo y construcción, en la cual en este proceso se consulta a los distintos concejos que forman parte del territorio del estudio y hay comunas vecinas, algo importante que ustedes lo sepan desde ya, que existe un plazo para que se pronuncien que es de 60 días desde el conocimiento formal de esta instancia, si ustedes no se pronuncian se entenderá que ustedes aprueban, entonces eso es muy importante que lo tengan en consideración desde ya, y por lo tanto les invito también a que participen en cada una de estas instancias de participación, talleres de trabajo que serán convocados oportunamente.

Presentar el equipo está compuesto por una parte por el equipo consultor que es URBE, a continuación, Pablo Jordán que es el director del estudio realiza acá una presentación, por parte del a seremi. MINVU está su jefa de desarrollo urbano Daniela Soto, la señora Teresa Ahumada es la coordinadora de los Instrumentos Territoriales, Pablo Yáñez y quien habla que es el administrador del contrato.

Por otra parte, es muy importante también la participación de las distintas contrapartes que destina cada municipio, en el caso de la municipalidad de Talca que definió su contraparte técnica que es obviamente el Urbanista Alejandro de la Puente, muchas gracias.

SR. PABLO JORDAN : Buenas tardes a todos en este particular día un día de visitas hoy día en Chile, de visitas relevantes, mi hija se levantó como a las 3 de la mañana para estar con el caballero, de que se trata esto de tener una conversación grata con ustedes, mostrarles una primera mirada de nuestro trabajo, partiendo por presentarnos como equipo consultor, el burro de arriba de izquierda a derecha soy yo, Pablo Jordán, ya estoy peinando canas haciendo estudios de ordenamiento territorial y planos reguladores, planos reguladores Regionales de desarrollo urbano, Intercomunales, etc., en este momento me acompaña también Daniela Alonso a mí derecha una extraordinaria arquitecto con estudios de ordenamiento territorial en Inglaterra, está también con nosotros María José Cofré quien está encargada de participación ciudadana, hoy en día ustedes están al tanto estos procesos requieren de una activa participación ciudadana, María José va a estar molestándolos e invitándolos, llamándolos, viendo los resultados, entregándoles encuestas y un montón de cosas, la invitación es que el concejo y los alcaldes se hagan parte de este estudio que es la voluntad del mandante, que es ciertamente un insumo muy importante para poder avanzar, nos acompañan también Héctor Gutiérrez en temas de participación, no está en Talca hoy día está en otra comuna, Alejandro Reyes que está viendo los riesgos, la evaluación ambiental estratégica la está viendo Catalina Sánchez, Daniela Bocado hace el análisis del territorio, Cristian hace el dibujo gráfico, el tema de transporte crítico para la inter comuna que estamos analizando lo toma Tomás Echabaurren de Concepción, Ricardo Torres cartografía, hemos conformado un equipo para cubrir las distintas temáticas que este estudio intercomunal tiene y lo estamos haciendo con gente de Talca, con gente de Concepción y de Santiago dependiendo de las actitudes, conocimientos, etc.

Estos son los puntos, hemos recorrido Chile la próxima semana me toca ir a cubrir las comunas que estamos trabajando en Magallanes, son todos esos puntitos de colores muestran estudios que en distintos momentos hemos desarrollado a lo largo de los últimos 20 o 25 años.

//8.

- 8 -

El nuestro es un estudio de planificación urbana intercomunal, el verde, ocupa el segundo escalón dentro de los estudios territorial de Chile, el primero lo ocupa el plan urbano regional de desarrollo urbano, que no tiene capacidad normativa, el primero que norma, que fija reglas, que fija normas de ocupación de suelo, que fija límites urbanos efectivos, es el plano urbano intercomunal.

Esta región decidió darse que están probablemente al tanto, de un plan metropolitano para concepción, ese es un intercounal, en este caso no se llama metropolitano porque Talca no conforma una metrópolis pero es el mismo tipo de estudio y ha decidido como seremi, como urbanismo ir avanzando en este otro gran cuerpo de sistema de asentamientos humanos que conforma la cabecera de Talca y su entorno.

Las conferencias normativas, los instrumentos hasta donde alcanza que vamos a normar y en definitiva que es lo que se va a producir decisiones en torno a que, en las áreas urbanas a mano izquierda los límites urbanos, hasta donde vana crecer, los asentamientos humanos llamados ciudades o pueblos que forman parte de este sistema.

En el caso de la ciudad de Talca que a ustedes les toca más de cerca los intereses, Talca tiene hoy día un límite urbano lo vamos a ver, generosísimo, probablemente en el caso de Talca debo decirlo con toda claridad, probablemente en el caso del límite urbano Talca no se mueve y tiene aun una oferta por hacer un signo de crecimiento muy alto, lo vimos con Alejandro que es un dato para nosotros bastante sorprendente en el análisis básico la cabecera de este sistema 200 y tanto mil habitantes, cuenta con una cantidad sustantiva de suelo para poder seguir creciendo y ordenándose, son las chicas en definitiva las que afectan las mayores restricciones, van buscando como mejor amalgamarse en un sistema funcional.

Vías expresas y troncales nos toca a nosotros definir por donde pasan las vías expresas en troncal que son las vías más importantes de un sistema urbano, al menos la ciudad de Talca tiene bien definida su estructura vial pero probablemente esté requiriendo, buscando apertura de nuevas vías, objetar nuevos gravámenes, estaciones de uso público, esas las vamos a tener que ver.

Parques intercomunales de nuevo, áreas verdes, pero de escala intercomunal, no la plaza, no la placita, sino que las grandes unidades espaciales, en este caso también Talca cuenta con parques pero las otras podrían beneficiarse con esta posición.

Normas urbanísticas para infraestructura de impacto intercomunal, estas son infraestructuras que tienen una escala de servicios que va más allá de una comuna, en el caso que eso ocurra de transporte, aeropuertos ese tipo de infraestructura que el plan intercomunal defina normas urbanísticas por eso decimos alturas, coeficientes de constructividad.

Normas también para actividades productivas de impacto intercomunal, grandes plantas de proceso productivo, si tuvieran una infraestructura energética por ejemplo debía también considerarse en esta escala de análisis intercomunal.

En materia de vivienda y población, densidades promedio y/o densidades máximas, no abordaremos, nosotros en detalle la asignación de una densidad destinada por una determinada densidad poblacional, haremos medidas de

carácter más general que después especifiquen los respectivos planos reguladores de cada una de las 8 comunas involucradas.

Igualmente, las áreas verdes intercomunal, las áreas de riesgo, las áreas de protección y finalmente en el caso de alguna comuna, no es el caso de Talca, no tuviere un plan regulador vigente nosotros les aplicamos una norma supletoria, es decir en tanto aparezca el regulador aparecería el intercomunal prestándole auxilio en esa medida.

/9.

- 9 -

Generar el lugar, y esto es crítico para el corrugado del sistema que estamos realizando, la definición del plan de riesgo, los reconocimientos de la reconstrucción, las mismas vías expresas de troncales y para los efectos de la aplicación del artículo 55º de la ley que se refiere a los cambios de uso de suelo, las orientaciones de ese uso, es relevante porque muchas veces en estos sistemas hay solicitudes de permisos, solicitudes de patentes, los vi recién tramitando patentes a otra escala pero igual piden emplazamiento en áreas rurales, una planta productiva, una celulosa o una planta que procese residuos, o que reciba basura, o un grupo de personas que quieran instalarse a vivir en la mitad del campo, eso normalmente requiere tramitación del artículo 55.

Para eso el intercomunal va a sugerir las medidas de uso de suelo y las subdivisiones predial mismas, esto es importante porque también como argumento de desarrollo se está buscando, esto para ilustrar el punto, esto lo hicimos para San Felipe, Los Andes, todo el valle de Aconcagua, parte en Llai-Llai y termina en Putaendo, el tema de ellos puede ser muy similar a ustedes, en el efectivo de que cómo convive el crecimiento urbano, el crecimiento de infraestructura con aquel recurso básico que es la tierra, la tierra agrícola, la tierra productiva que forma parte de la economía, de la cultura, del patrimonio y que se ve amenazado muchas veces por un crecimiento desordenado del asentamiento humano del poblamiento, se cortan los canales, se cortan los caminos, se interrumpen redes de tránsito, hay equipamientos que se ven amenazados, finalmente el valor que adquiere la tierra no justifica su mantención en el ámbito productivo y pasan hacer entonces suelos que los pierde la región, los pierde la intercomuna, los pierde Chile en el ámbito productivo.

Entonces los instrumentos al final del caos se van a ver igual que esto, va a mostrar colores anaranjados, áreas urbanas, las áreas verdes intercomunales, los cerros, los valles, etc., que quieran defenderse, las áreas de riego representadas en el caso de este instrumento por toda la zona de cordillera o de cerros, de pendientes altas de riesgo, y la vialidad, la siguiente nos muestra lo que es la estructura vial fundamental, en este caso es muy importante para el Valle del Aconcagua porque determinamos la posibilidad de tener un nuevo bypass, no sé si lo ven aquí que en vez de pasar desde argentina, en vez de pasar por dentro de los Andes – San Felipe creamos este bypass que nos lleva hasta la ruta 5 norte que es una tremenda apuesta al tránsito de cargas que vienen desde argentina rumbo a Valparaíso sin pasar por la plaza de los Andes.

Y cuando hago esta referencia, hago la referencia de la plaza de Talca porque aquí también todo pasa por Talca, moverse dentro de este sistema intercomunal es un desafío relevante que han manifestado, hay una propuesta dentro de una conectividad elevada con argentina y al momento de llegar los sistemas urbanos eso se diluya en avenidas bastantes trascendentales, es parte del desafío.

Estuvimos en Maule antes de ayer, ya no me acuerdo, porque parecemos circo móvil, la semana pasada nos recibió el concejo en Maule y la primera apelación que hace el concejo de Maule, sus pares, que el sistema que usted señor Jordán que está trabajando en esto podamos mejor resolver el traspaso de esta ruta al lado poniente de la región, por lo tanto, Maule dice nosotros podemos estar ahí.

Los intercomunales no producen consecuencias señora concejala y señores concejales, no producen proyectos locales de desarrollo, no tienen que ver con proyectos de pavimentación, alumbrado público, ni viviendas, no tiene ese alcance, y esto lo digo asumiendo el riesgo de parecer casi ofensivo desde el punto de vista de ustedes pero no queremos ni un día levantar expectativas con respecto a los resultados que puedan generar motivaciones a nivel de las comunidades que ustedes representan, aspiraciones o sueños que después no podamos satisfacer, los que nos contratan la seremi y ustedes como sus representantes.

//10.

- 10 -

Este es un instrumento que busca un horizonte de 20 años de hoy día y que debe servir de base para orientarlos los cambios que ustedes introduzcan a su instrumento de planificación y que orienta las inversiones públicas, sobre todos las inversiones públicas pueden ser concesionadas o no los grandes elementos de infraestructura, las grandes decisiones estructurales, ahí es donde concurren ustedes con la visión lo que les vamos a pedir que nos manifiesten, no digan en algún minuto, con el sueño, con la diseñación, con la perspectiva, pero también con el requisito cotidiano del conocimiento de los territorios de riesgo.

La intercomuna que nos toca estudiar representa más o menos el 40% de la población de la región, contiene una capital regional, centro principal y abarca fundamentalmente a las comunas de la provincia de Talca y una de la provincia de linares que es San Javier, porque está san Javier porque funciona con Talca más allá del límite provincial, porque es una referencia activa, porque a ustedes como personas de Talca saben que San Javier, que Maule, San Clemente son las comunas que están presionando, tensionando el crecimiento de esta ciudad.

Los problemas que los plantearon en las bases, el alto consumo de suelo valor agrícola, la preocupación, la colectividad inter urbana, como me conecto entre estos pueblos, en estas ciudades, como hago de esto una red que sea funcional que no corra el riesgo como ocurre con la conexión hacia el poniente que si dios no quiera hay un accidentes se vuelca un camión con carga agrícola corta el camino definitivamente, como pueden tener elementos complementarios para mejorar la interacción, dado que las distancias entre todas estas ciudades que estamos viendo no son tan graves, entonces puede uno aspirar a una solución de especialización funcional, algunas comunas serán de servicio, otras serán dormitorios, serán industriales, productivas, pero la interconexión juega un rol determinante.

Y las oportunidades que los plantearon en las bases es potencial el desarrollo del sistema de asentamiento, que no sea lo tuyo y lo mío, sino que lo nuestro, que seamos colaboradoras entre la comunas, el valor del patrimonio e integrar la comuna al sistema.

Una pregunta básica, fundamental, de fundamento que en un intercomunal, es decir, que tienen de intercomunales, cuales son las condiciones que hacen que opere funcionalmente como un sistema y en este caso hay muchas, en el caso de Talca con todas las comunas que forman el paquete que estamos realizando tienen una relación de interacción activa del punto de vista financiero, laboral, educacional, funcional en todas las medidas y en ese caso se entiende perfectamente porque que son, algunas ellas entre sí no tanto, pero parte de la investigación que estamos recién iniciando, la presentación de cartas credenciales tiene que ver con mejor determinar los subsistemas, las subrelaciones, esto solamente para entretenerlos un rato.

Vean ustedes la población según Censo de Talca eran 130 personas en el 92, el 2002 200 un mil y hoy días doscientas veinte mil, esto es un crecimiento acelerado, esto en todo orden de cosas nos marca un crecimiento acelerado que da cuenta de una ciudad que está teniendo un dinamismo económico importante en tasas que son sorprendentes, ocupa por supuesto la primera mayoría demográfica, también los puntos rojas marcan la primera mayoría, y tiene por supuesto

una condición fundamentalmente urbana, 95 o más por ciento de la población de la comuna de Talca vive en ciudad, hay otras en cambio que sobre el 20% vive en ciudad y el resto vive en el campo, son marcadamente rurales, esta es una comuna marcadamente urbana probablemente muy cerca casi alcanzando las dos barras iniciales, las del izquierda arriba son, ustedes están llegando al 100% de la población que vive en ciudad, por lo tanto su problema no es de urbanización, si uno ve definición de crecimiento y probablemente de equipamiento y calidad funcional del asentamiento inexistente.

Y otras en cambio que tienen que definir su crecimiento y de transformarse gradualmente de campo a ciudad.

//11.

- 11 -

Esta imagen que muestra también las relaciones demográficas nos muestra una señal muy importante de Talca con 225 mil habitantes según censo recién entregado.

Veán ustedes que el siguiente grupo lo componen San Clemente y Maule y San Javier andan alrededor de los 45 -50 mil habitantes, y luego hay otro grupo que son las últimas 4 Penco, Río Claro, San Rafael y Pelarco que andan en la órbita entre los 8 y los 15 mil, nos indica claramente un sistema jerarquizado y distribuido en su mayoría una grande, tres intermedias y cuatro chicas, eso es bueno, es una buena noticia, si uno hace esto con el sistema de asentamiento nacional descubre que tenemos una mala noticia el 40% de los chilenos viven en una ciudad que es Santiago, se produce una mega anomalía, una mega cefalía, una ciudad demasiado grande, aquí no, aquí la relación es obviamente muy marcada pero sí tienen un sistema de asentamiento y eso es heredado de una victoria de ocupación del valle central de Chile con una definición ya más de 5 veces centenaria que se distingue en áreas y que nos marcó por relaciones de tiempo de transporte, productividad de los suelos, ocupación de las fincas, haciendas, etc., nos dio un desarrollo germinal, estuve en la mañana tomando fotos de fotos históricas de Talca se veían increíble y se notaba ya esa estructura que es la que queremos remarcar, hay un poblamiento jerarquizado y lo que es más heterogéneo distribuido, es una buena condición intercomunal, porque es equitativo la ocupación del territorio y probablemente la hipótesis que podamos llegar es que en un horizonte de 20 años más el sistema sea un sistema rural urbano, rural urbano, donde las localidades que hoy día son rurales tengan servicios, sin por ello transformarse en migrantes a la ciudad de Talca, hoy día con el teléfono que ando trayendo en el bolsillo, con el pavimento, con las redes con las facilidades de desplazamiento no es necesario abandonar el campo como aquel ejercicio de fundación de Talca.

Y hace que los valores económicos, culturales, paisajísticos, ambientales, inmobiliarios que pudieran haber en el resto del sistema son destacables y pueden prosperar, todos sus sistemas se reconocen, el norte San Rafael, Pelarco Río Claro enmarcado carácter rural y el segundo que aparece ahí es el sistema más urbano con Penco, Maule, San Clemente y San Javier como comunas periféricas de esta ciudad, son peri dependientes, dependen de nosotros, de ellas las tres intermedias es una de las chicas.

La comuna de Talca ya conversamos algo del tema demográfico que es la variación más o menos del 0,6 la tasa de variación entre el 2012 y el 2017 es más interesante en el sentido de buscar la variación que ha habido con el 2012, pero si uno mira esta imagen ustedes ya empiezan a reconocerse, esta línea amarilla o media verdosa que está ahí es el límite urbano, es el área de la comuna y las líneas rojas representan el área urbana actual de Talca, si ustedes simplemente ponen la roja sobre la amarilla se van a dar cuenta que es una comuna urbana completa, con pedazos de campo que ya tiene bastante conquistado todo su territorio, ese cuadrado esquemático que representa el esquema comunal se encuentra ocupado en un porcentaje importante pero planificado para un territorio que va dejando algunas esquinas sin absorber como ciudad, esto hace que lo relevante para esta imagen sean los estudios urbanos en aprobación que son los azules, los azules son los estudios que están ocurriendo desde hace ya 10 años – 12 años pero que están en proceso San Clemente es

uno de esos históricos que está esperando aprobación y ustedes ya ven como las áreas rojas son límites, o las que no tienen límites como el caso de Péncahue están buscando incorporarse al sistema urbano que es lo que les decía hace unos minutos.

En consecuencia, nuestra pregunta es, bueno estos dedos largos que saca Talca acercándose a San Clemente o que saca hacia el norte necesitan de algún apoyo en materia de circunvalaciones, vías estructurantes elementos que podamos considerar en este estudio es parte de lo que estamos pidiendo revisar.

//12.

- 12 -

La anterior, anterior a esa que también muestra la estructura hídrica que afecta la comuna de Talca, Talca no está sino al medio, sino al centro en el sentido de que es en el sentido hidrológico del río Claro tiene 3 o 4 elementos, cuatro contribuyentes que hacen que la responsabilidad del manejo de ese sistema natural para la ciudad de Talca va ser que no sea menor, no lo puede interrumpir en definitiva pero contribuye a entender de mejor forma la quizás posibilidad del tránsito desde una ciudad tradicional de cuadrículas hacia un territorio más orgánico, más natural de ocupación justamente de los cambios de patrones que hoy día nos permiten el automóvil.

Vemos acá una imagen que es una de las preocupaciones que nos manifestó Maule, y es una de las preocupaciones que nos va a manifestar seguramente Talca, y es la idea de que Talca se quedó, a pesar de tener una extensión urbana como la imagen anterior, tenía suelo disponible, porque ese crecimiento 220 son en la comuna de Talca, toda esta gente que está en el sur de la línea verde pertenecen a la estadística de los 40 mil de la comuna de Maule, pero con la manito en el corazón viven en Talca o viven en Maule, ese desequilibrio a que Talca tiene 300 mil habitantes y lo otro que es rural, en las barras anteriores teníamos puesto a Maule como una de las comunas del segundo escalón, esto es un desafío particular de la comuna, la intercomuna existe, no es un proyecto y el alcalde que está ahí toma decisiones de la línea verde para arriba y el alcalde de Maule dice cuando vamos a tomar decisiones de la línea verde para abajo, conectividad, inversión, equipamiento, servicios, transporte público, saneamiento básico, asistencia social, son alguna de las cosas que mencionó el concejo de Maule, en buena, y yo las recojo, entonces ojala que el estudio intercomunal sirva para que de común acuerdo tracemos los puentes que haya que trazar para cruzar los cuerpos de agua, se tracen y se reserven las áreas de equipamiento y en forma conjunta se levanten los proyectos con financiamiento en los requisitos de desarrollo social que presenta la comuna de Maule y que auspicie, eso quiere decir que no suscriba auspicio la comuna de Péncahue, porque la gente se está viniendo a Talca no se está huyendo a Maule la oferta de suelo residencial la está entregando Maule, ojo a pesar de que Talca tiene una enorme disponibilidad en el sector urbano, y porque es eso, que explica eso, el costo del metro cuadrado es más barato, entonces si el análisis de ese factor nos dice que esa mancha roja es irrisoria porque los suelos que hay son muy productivos o son muy rentables o tienen un precio muy alto, porque no la cambiamos entonces, porque la verdad uno dice, oye pero mira ahí caben dos Talcas y medio, aquí caben 650 mil habitantes, hay un horizonte demográfico que no vamos a alcanzar nunca dado los cambios que se están dando.

Pero por otro lado y muy importante hay que tener cariño por ese pedazo de Chile que no tiene nada que ver con la localidad de Maule que está abajo y que crece, esa es la intercomuna, esa es la relación intercomunal más fuerte de todo este sistema, justamente atravesado por este otro sistema que es el sistema que Dios manda que es el tema del agua, entonces lo que se usó como límite es hoy día también una barrera decimos los urbanistas que hay que franquear y hay que integrar, a nadie se le ocurriría que la comuna de San Joaquín no forma parte del área metropolitana de Santiago, o la de Recoleta o la de Independencia y los alcaldes dialogan todo el tiempo, hoy día la ley nos otorga distintos cuerpos de ley todas las oportunidades para el trabajo integrado de los municipios, ojala el instrumento pueda contribuir a ellos, pueda contribuir a edificar esas cosas que les hagan integrarse mejor.

En el otro sentido esto es hacia San Clemente esta un poquito más vacío aparece una zona como de parcelas de agrado justo inmediato a la zona más densa, pero es distinto el nivel de integración que hay, y arto tráfico, hay arto movimiento, hay una muy buena inversión que se está haciendo en el bypass, con características de avenida, no con características de autopista, de avenida, todo sugiere un relleno urbano, que tipo de relleno urbano puede haber ahí, a lo mejor surgen en las cabezas de ustedes o en la tuya Alejandro la necesidad de Parque Industrial, de zonas productivas, controladas, yo vi un crecimiento a través de todo ese corredor, un crecimiento, había un edificio de departamentos de 10 pisos, al frente había un antiguo colegio, luego había un sitio eriazo, un poquito más allá había una verdulería que vendían sandías y melones, me parece que se produce un cuento ahí.

//13.

- 13 -

Ahora hay un tema, el cual podría darse espacio ahí para un equipamiento de carácter comunal, yo no conozco el equipamiento comunal que tiene Talca, pero en un horizonte de 20 años a lo mejor es ahí un corredor interesante de sello funcional más vinculado con el turismo, con el tránsito internacional con el tema de oferta de servicios educacionales por ejemplo, surgen ahí preguntas que son ustedes los que van a responder no yo, preguntas que les dejo para el debate constructivo, cuales son sus visiones con respecto al futuro, preguntas así como de conversación, los ejes de desarrollo comunal, cuales van hacer los elementos directrices del desarrollo de la comuna de Talca, se va a especializar aun más en servicios, va a ir abandonando el rol de mercado productivo agrícola que tubo históricamente, va a ir concentrando población migrante haitiana o colombiana, peruana o venezolana, cubana, no sabemos, entonces no tienen respuesta ustedes a lo mejor en forma inmediata, deben examinar sus pladecos, son temas que debemos reflexionar con la responsabilidad de la mirada a largo plazo, no la del corto, no la del detalle de hoy día, uno piensa para el otro, para el que viene para atrás, como relaciona su comuna con las comunas vecinas, en este caso es más fácil las otras la tienen más difícil, cual es el rol funcional de la comuna, obviamente es cabecera regional, pero hay otros, es esta la gran proveedora de servicios educacionales superiores por ejemplo, la universidad de Talca, está en Talca, o no, y en las otras no hay ningún campo universitario, entonces podemos pensar que Talca mantenga, sostenga un rol de formación superior, eso significa más campus de investigación tecnológica, institutos de formación técnica, CFT, no solo universidades hay todo un tema en nuestra sociedad frente a esta enorme pirámide demográfica de jóvenes nacionales, extranjeros o internacionales dentro de Chile, a lo mejor Talca tiene un sello.

La foto de abajo no es broma, tiene un sentido también estético, tiene que ver con la incorporación de los eventos naturales del eje urbano de Talca, los periodos y sus áreas de resguardo, la línea de riesgo con potenciales y estructuras de parque, áreas verdes, circulaciones, bicicletas, medioambiente como tema, tema que anda dando vuelta, Talca lo recogió en la alameda 1895 y después, colega, después de 1895 cual fue el siguiente gesto de característica estructurantes del sistema urbano de Talca vinculado con el sistema natural, la pregunta es tenemos espacio y espacio para otro de esos gestos.

SR. MANUEL YAÑEZ : En este momento las garantías se las está llevando Maule y el peso de lo económico lo estamos llevando nosotros, porque hay gente que vive en Maule y viene a ocupar todos los servicios nuestros, como quien dice el yerno está viviendo con el suegro.

SR. PABLO JORDAN : Eso es lo que le pasó a Santiago con Providencia y a Providencia con Ñuñoa y a Ñuñoa con Peñalolén.

SR. MANUEL YAÑEZ : Y eso no solo es ahora, sino que va a venir más fuerte después, porque la educación la entregamos nosotros, la educación superior la entregamos nosotros y Maule está entregando solamente la básica, por lo tanto, el peso lo estamos llevando nosotros.

SR. PABLO JORDAN : Eso lo que está señalando justamente responde en positivo a la visión, yo trabajé hace algunos años atrás, estuve a cargo de la

municipalidad de Santiago, Santiago hoy día es una comuna chiquitita dentro del sistema metropolitano de la ciudad capital, pero van todos los días a Santiago 2,8 a 3 millones de personas, todos los días van a caminar por las calles, a mascar chicle, a tomar café o hacer trabajos, o sea Santiago y Providencia que es la que le sigue gastan 90% de su presupuesto y acciones en servicios que se lo dan al resto, eso es normal eso ocurre en todos los sistemas conurbanos del mundo el centro le da servicios a la periferia, el punto es que estamos naciendo de esa realidad, a esa realidad integrada de verdad, no la realidad de la dependencia, que tengo que ir al mercado, tengo que tomar el tren, o el de San Clemente tiene que venir a tomar el tren a Talca, no la otra es una relación normal es muy evidente eso en los sistemas intercomunales, y eso hay que atender porque cuando Maule dice necesito yo más educación, lo que está pidiendo es tener educación secundaria, lo que está diciendo es ayúdenme a encontrarla, o como darle a mí gente o a la gente de Maule educación secundaria, atención de salud que no sea el policlínico de los consultorios, sino que sea un hospital.

//14.

- 14 -

Esa es la razón por las que Maule está creciendo, está creciendo teniendo todas las ventajas, por eso que el sector de desarrollo urbano menor calidad agrícola, menor precio, disponibilidad a la venta para desarrollar proyectos de vivienda.

SR. MANUEL YAÑEZ : Pero las garantías se las estamos entregando nosotros.

SR. PABLO JORDAN : Yo sostengo que el sistema intercomunal Maule Talca debe generar un subcentro en Maule y no lo tiene, eso también es diagnóstico colega, no lo tiene son como la Pintana, la Pintana tampoco tenía subcentro, por eso la gente tenía que tomar la micro para ir a la granja, entonces impulsar la subcentro en lo que es Maule pegado a Talca puede ser una forma de responder a lo que usted está diciendo, y disminuir la congestión que provoca, la mala conectividad que tienen hoy día, entonces como se soluciona, trasladando los servicios a Maule, generándole áreas de servicio, áreas específicas en las que después se puedan implementar proyectos y mejorando la conectividad del transporte público, para que la cosa fluya y no tengan arterioesclerosis o infartos como los que le producen el puente que tienen hoy día.

SR. PRESIDENTE : Yo creo que sería bueno que más adelante hacer una reunión con la comisión del concejo y así poder entrar un poco más en esta temática.

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Julio Merino Araya, Luis García Guerrero y Víctor Parraquez Jorquera.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 028	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González, autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Julio Merino Araya, Luis García Guerrero y Víctor Parraquez Jorquera.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Está el punto para aprobar la subvención, hay dos solicitudes de subvención, se me extravió, en todo caso es una subvención del Club Deportivo Belgrano con el objeto de que se le otorgue una subvención para concurrir a una actividad nacional que es el campeonato inter regional sur que se desarrollará desde el 31 de Enero al 3 de Febrero en la ciudad de Valdivia. Para eso el alcalde propone la suma de \$ 1.000.000.-

PRESIDENTE : Algún comentario, estamos todos de acuerdo.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo estoy de acuerdo señor porque no le hemos hecho el gimnasio a Belgrano, está bien que le colabores ahora con un millón de pesos.

SR. SECRETARIO : Y la segunda es una solicitud de subvención, no pidieron también que la pusiésemos en esta oportunidad y que es el aporte que se requiere para un proyecto que presentó el sindicato de trabajadores, independientes y comerciantes de vegas y ferias de Talca, proyecto del CREA que se denomina "Dándole luz y vida al CREA", respecto de esto el alcalde se comprometió en su oportunidad a través de una carta de apoyo a la postulación del proyecto, ganaron el proyecto, proyecto que tiene un costo de 86 millones 500 mil pesos y la solicitud y la sugerencia del alcalde es el aporte de 20 millones, los otros 66 millones 250 mil pesos los aporta SERCOTEC y los locatarios aportan tres millones quinientos mil pesos.

//15.

- 15 -

SR. PRESIDENTE : **Perfecto, algún comentario.**

SR. RODRIGO COLOMA : Bueno soy habitual visitador del CREA y creo que el trabajo y el esfuerzo que realizan casi una de las 500 familias que trabajan ahí conforman una competencia desleal y mal fiscalizada, por parte ya sea de carabineros y por parte de la municipalidad, por lo tanto toda iniciativa que vaya en beneficio de mejorar las instalaciones del CREA yo las voy aprobar, también propongo, que lo voy a proponer en hora de incidentes, el hecho de que sea nombrado futuro patrimonio municipal y patrimonio local, y de esa forma ver los dineros para poderlos invertir y mejorar las instalaciones del CREA, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Colega Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno de verdad creo que el CREA es parte de nuestra Talca querida y pienso que se tiene que aprobar esto para que día a día vaya creciendo más ya se han hecho algunas reparaciones, pero yo creo que hoy día lo más importante y existe en cuanto a la directiva un empeño de hacer cosas nuevas, eso es lo que nos gusta a nosotros, así es que los felicito y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor, después don Manuel.

SR. VICTOR INZULZA : Presidente yo creo que la verdad de las cosas el CREA es como una de las zonas más dinámicas en todo sentido que la ciudad tiene no solamente por su comercio sino que por la visita de tanta gente no solamente de Talca sino de otros lugares, sino es cosa que veamos que ha pasado en las elecciones, todos los candidatos se instalaban ahí haciendo propaganda política con el flujo de personas, por lo tanto a una institución que es dinámica le gusta tanto a la ciudad, yo creo que es ampliamente merecido que lo aprueben, así es que yo apruebo.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo me siento aludido, porque yo estuve ahí en esa institución, pienso que la intención talquina debe trasladar para el CREA, porque son gente de mucho esfuerzo y son talquinos, y talquinos tienen la primera prioridad, por lo tanto mi voto es de aprobación señor, así es que hay que hacerle empeño por la parte técnica, por la parte personal y por la parte municipal, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Todos estamos de acuerdo, pero quisiera que me aclararan en qué consiste el proyecto, que se va a desarrollar, cual es la institución futura.

SR. SECRETARIO : Puntualmente es el cambio de techumbre, bajadas de agua, es una reparación que en el CREA no se ha realizado prácticamente desde su construcción.

SR. PRESIDENTE

: Está Jorge y después Hernán.

SR. JOSGE GUZMAN

: Muy breve, yo me quiero sumar a las palabras planteadas por el concejal Coloma en el sentido de que el CREA debe tener un enfoque patrimonial muy importante, entonces y en esta ciudad que se le da el carácter de monumento histórico a cosas que no todos estamos de acuerdo que son monumento histórico, creo que el CREA sí corresponde que se le dé esa categoría y por lo tanto que se haga una inversión distinta realmente de apoyo, porque son elementos patrimoniales de la ciudad que hay que destacar, así es que me sumo también a las palabras de todos los colegas, y también siento que nosotros los que hacemos política tenemos una cercanía importante con el CREA y cuando vamos para las campañas nos dicen, vienen para las puras campañas nada más, así es que bueno que nos preocupemos en otras etapas en el ámbito de su desarrollo así es que apruebo también presidente.

//16.

- 16 -

SR. HERNAN ASTABURUAGA

: Yo apruebo bastante contento, el CREA es un espacio importantísimo para la comuna de Talca, ahora también quiero aprobar como municipalidad, porque este no es un proyecto nuestro de partida, nosotros vamos a aportar con una parte de los recursos para un proyecto de SERCOTEC al cual postularon los dirigentes del CREA, se llama fondo de fortalecimiento a las ferias libres, trabajaron los dirigentes del CREA y SERCOTEC para ver como acomodar en una feria libre, ahora este es el segundo proyecto que ellos se ganan, se ganaron uno donde cambiaron todas las veredas, más que felicitar este proyecto yo quiero felicitar a los dirigentes porque, discúlpenme la expresión, yo sé que va a quedar en acta, pero se han sacado la cresta para sacar estos dos proyectos adelante, y se merecen nuestro apoyo, esto se había demorado, ellos están a punto de perder este proyecto, justamente porque no tienen los recursos para ponerlos, así es que espero yo que nosotros tengamos los recursos para poder apoyarlos y no nos pase lo que nos ha pasado con otras instituciones que se demoran, porque quiero poner este antecedente, porque si no nos apuramos, la plata no está, ellos van a perder una cantidad sumamente importante de recursos, es mucho más que lo que nosotros vamos a poner, ellos también están aportando una parte como locatarios, están haciendo un aporte super importante de su pecunio personal, entonces que quiere decir esto que nosotros como municipio, como dueños del inmueble no hemos hecho ninguna inversión en el CREA desde que se construyó. No alguna inversión importante en infraestructura no se ha hecho, sí se les ha ayudado y la idea es seguir ayudándolos, porque es un espacio sumamente importante para la comuna, así es que felicitaciones nuevamente a lo dirigentes por este tremendo logro.

SR. PRESIDENTE

: Bueno yo antes de llevar a cabo la votación, yo también quisiera referirme un poco a este tema, en realidad coincido plenamente con todos mis colegas, es un recito muy importante para la ciudad, demasiado importante, ahora hay un tema ahí que nosotros debemos estar apuntando a futuro, ese lugar carece de un estacionamiento adecuado, y nosotros como municipio efectivamente si no hemos hecho nada más que estos aportes debiéramos hincar el diente en ese tipo de estructuras porque finalmente mucha gente se retas de ir ahí a ese lugar porque no hay donde colocar sus vehículos, yo creo que efectivamente tenemos que hacer esfuerzos como municipio y poner más recursos con lo que estamos aportando, porque hoy día efectivamente estamos aportando solamente lo que se exige por parte de SERCOTEC para complementar este proyecto mayor. Así es que votamos, estamos todos de acuerdo, unánime.

<p>ACUERDO N° 029</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Sixto González, subvención a Club Deportivo Belgrano por \$ 1.000.000.- y Sindicato de Trabajadores Independientes del CREA por \$ 20.000.000.-</p>
------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Hay una segunda tabla complementaria que es para aprobar el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de INVERSIONES DOS SUR SPA., RUT. N° 76.806.706-6, a establecerse en calle 2 Sur N° 1014, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Esta es una solicitud de restaurante diurno y nocturno a nombre de INVERSIONES DOS SUR SPA, para ubicarse en avenida Monseñor Larraín, 2 sur N° 1014, está en la esquina con 2 oriente, cuenta con informe favorable de la dirección de obras, de la seremi de salud y el certificado de la junta de vecinos Talca Centro N° 1 señala que el local cumple con todos los requerimientos solicitados por la municipalidad y el servicio salud del Maule para sus efectos, vecinos se quedan de ruidos hasta altas horas de la madrugada, esto fue entregado el 3 de enero del 2018.

SR. PRESIDENTE : Una consulta, este local ya está funcionando.

//17.

- 17 -

SR. IGOR LEYTON : Sí este local actualmente se encuentra funcionando con las patentes del antiguo arrendador, arrendatario, que está a nombre de una señora.

SR. PRESIDENTE : El Dominga.

SR. IGOR LEYTON : No sé el nombre de fantasía que tenía antes de.

PRESIDENTE : Opinión, don Manuel.

SR. MAUEL YAÑEZ : Ahí le falta siendo restaurante, le falta la reja de protección igual que en las escuelas, porque la gente no va a salir normal, y puede chocarlo alguien, por eso yo le diría que por favor le dijera al inversionista que por favor ponga reja de protección hacia la 2 sur.

SR. PRESIDENTE : Otra intervención, algún comentario, se aprueba, unanime

ACUERDO N° 030	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga y Presidente Sixto González, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de INVERSIONES DOS SUR SPA., RUT. N° 76.806.706-6, a establecerse en calle 2 Sur N° 1014, de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor quisiera insistir por favor en el paso de cebrada de la 10 sur 14 oriente que no lo tiene, es un paradero de micros y de repente van a chocar un adulto mayor entre los cuales me suscribo yo, porque yo ya estoy viejito.

En segundo lugar, por favor quisiera que se colocaran dos discos Pares en la 14 oriente 11 sur y en la 14 oriente 10 sur.

Y en tercer lugar quisiera saber del señor que está en el alto río claro donde esta la iglesia de la señora Patricia Vergara, que quiere saber cual es su situación actual, porque la señora vino hoy días hasta mi oficina en la mañana, a pedirme la posibilidad de que se le contratara municipalmente porque considera que es muy poco lo que gana y hace muchas cosas, entre ellos el aseo.

SR. VICTOR INZULZA : A pesar que creo que en alguna ocasión ya, el concejal don Julio Cherif lo planteó, hay un sector en Talca, entre 12 oriente de 6, 7 y 8 norte, que yo conozco desde chico porque estudié en Santa Ana, es un barrio antiguo, esforzado de gente que está preocupada preferentemente de mejorar su entorno, pero curiosamente la naturaleza lo ha maltratado, porque el canal Baeza se ha salido más de alguna vez ese canal, pero hay mucha gente que siempre está preocupada de mantenerlo, yo creo que casi todos hemos pasado por ello, el último domingo recorrí ese sector, y siempre se ha criticado aquí la mala mantención del sector, hay pastizales, me parece que aseo y ornato ha ido a cortarlos pero han quedado las rumas de basura en el mismo sector y eso mismo incentiva que otras personas vayan y vayan acumulando eso, y obviamente que hay una tremenda preocupación de los vecinos para que si se interviene no solamente en el corte de pastizales se recojan de inmediato los residuos y por supuesto que es alledaño ahí a la feria, y les complica bastante, conversando con las personas me han señalado que más de alguna vez lo han planteado, me parece que lo he escuchado, acabo de decirlo otra vez sin embargo el problema subsiste.

//18.

- 18 -

Y lo segundo quisiera señor presidente pedirle por intermedio del señor secretario municipal, recién se acaba de publicar en Chile que hay 953 establecimientos educacionales con desempeño insuficiente, esta evaluación hay 4 categorías que establece la agencia de calidad, alto, medio, medio bajo e insuficientes, en Chile hay 953 y a mí me gustaría como presidente de la comisión de educación conocer de los 48 establecimientos municipalizados de Talca, cuales estarían en esa condición o por lo menos conocer como están clasificados porque eso es tremendamente relevante, porque tiene que ver con los recursos, con todo eso.

Y junto con eso si es posible también han aparecido los resultados del SIMCE y de la PCU, si pudiera contar con esa información para una mejor orientación y visión en ese aspecto.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería pedir al presidente y a don Yamil que se me hizo llegar una carta, una solicitud que hizo la señora Patricia Hernández que es la presidenta de la junta de vecinos de don Andrés 4, que tiene la inquietud que está ocupando la sede, la pintaron, tienen muebles que solicitaron al municipio y que al final están como nuevos, se preocupó bastante de la sede, tienen muy bien arreglado el baño, le pusieron cortinas a la sede, pintaron, la sede se les entregó en forma verbal de parte de la constructora, entonces ellas están con miedo que haya otra junta de vecinos que se quiera hacer cargo pero a ver si es posible que se les pueda solucionar esto, don Yamil y Presidente.

Por otro lado, está una carta que se me hizo llegar y ellos han venido a conversar conmigo la corporación que rescatan mascotas en Talca y quieren pedir al concejo se les pueda autorizar para poder poner en el concejo municipal la semana que viene con la nueva ley de tenencia responsable de mascotas y lo que están haciendo ellos en Talca, la idea es super importante ver como ellos están manejando, me impresiona que están buscando gente que puedan tener perritos que están enfermos los pueda tener ahí en su casa unos días para que les puedan conseguir personas que se puedan quedar con ellos, así es que les pido que se pueda dar la charla la semana que viene y que nos va a servir para ver y visionar los lugares donde existe más abandono de animales que tienen dueño pero que lamentablemente los perros están todo el día en la calle y tienen que entrar en la noche, entonces a ver si se puede hacer esto.

Por otro lado, hay una carta de la señora Blanca Hernández que era presidenta de la junta de vecinos colín 5 pero ahora esa junta de vecinos, no sé si ya mandaron cartas, ya no existe y la nueva junta se llama Esperanza 5, y para poder solucionar que se les apruebe, es un tremendo problema de años ellos nunca han podido postular nuevamente para algún proyecto por eso se cambian nombre, no existe la junta de vecinos, porque quedaron con una deuda en la gobernación, y si

alguna vez los han escuchado, nunca han podido postular a nada, no pueden postular ni siquiera al fondo social, ni siquiera arreglar la sede, tienen este tremendo problema que no es de ello, sino que venía de directivas anteriores.

SR. RODRIGO COLOMA : Bueno también acuso carta recibo el año pasado ayudamos a bomberos en un minuto muy crítico y bomberos nuevamente los está pidiendo la colaboración para la subvención al 2018. Ojalá poder ayudar como se hizo el año pasado para poder adquirir sus materiales.

Lo otro hace 4 – 5 meses me llegó una solicitud de seoplan con respecto a una solicitud de pavimentación de veredas tanto afuera de la casa del adulto mayor, en la calle 5 oriente, veredas que están en pésimo estado, estas medias en un comentario que alguien me dijo, que me dijo que solamente estaban contemplando las verdes que están al lado fuera de la farmacia y de afuera de la casa del adulto mayor, lo cual es una estupidez y es un chiste, ya que los problemas que están frente a la casa del adulto mayor son por la 2 poniente dando la vuelta 1 norte hasta llegar a la calle 1 poniente, 2 poniente vereda norte llegando hasta la 1 poniente, y en el caso de la farmacia popular las veredas están en mal estado por 5 oriente, costado poniente, desde la 1 sur hasta la 2 norte, están levantadas, son un peligro, no hay tema de luminosidad, es un verdadero peligro para nuestros adultos mayores.

//19.

- 19 -

Lo otro si fuese factible que alumbrado publico pudiera de alguna forma alumbrar el sector del costado vereda viene siendo oriente entre el supermercado Jumbo y el puente piduco, o aprovechando que está Cristian Ramírez aprovechando que está para que pueda echar una manito porque los matorrales tapan todo el sector completo y es un peligro para los asaltos.

También quiero solicitar en el sector de Faustino González el término como se puede presentar algún proyecto a serviu para el término de la pavimentación de las calzadas poniente y oriente, 14 oriente entre 5 y 6 norte porque es un peligro como saltan las piedras hacia las casas cuando los autos bajan y pueden también afectar a cualquier persona que vaya pasando por ahí.

Además, las veredas de Faustino González en la 14 oriente entre la 6 norte y la 17 norte por ambos costados están en pésimas condiciones, están todas las piedras levantadas del pavimento y por lo tanto es un peligro para nuestros adultos.

Y algo que lo conversamos con el alcalde que se debe tener en el tapete los problemas que tenemos de movilidad y transporte yo creo que llegó la hora de ponerlos pantalones largos y apretarnos el cinturón y más que en lo político era un tema social, hoy día las familias están separadas, hoy día el papá sale en la mañana con la mamá a trabajar, ellos están durmiendo, van al colegio, vuelven en la noche, que están durmiendo por lo tanto no hay día familiar, y vuelvo a insistir con esto por lo tanto no encuentro una mala medida la restricción vehicular, algo que se puede proponer y trabajar con la comisión.

SR. JULIO CHERIF : Bueno ojalá todo lo que pedimos lo podamos cumplir, ojalá, bueno yo quisiera reforzar un poco algo que planteo mi colega Víctor que es relacionado con el tema de lo que sucede en el canal Baeza y lo que está pasando específicamente con la organización de la junta de vecinos San Gabriel, mí pregunta quisiera saber que qué pasó que yo solicité que el enviaran una carta a ferrocarriles para que hicieran el trabajo de limpieza de lo que a ellos les corresponde, porque actualmente sigue tal cual, no sé si esa carga fue enviada y tampoco he tenido una respuesta al respecto porque sigue el territorio tal cual, o no señores dirigentes, bueno solamente pedir eso que por favor realicemos lo que estamos pidiendo porque hablamos acá y lo que más me preocupa es que nuestro alcalde es el que queda mal, porque la gente habla que la gestión del alcalde es la mala, y eso me duele, me molesta porque no es así, aquí son otros temas que yo creo que ya hay que ponerle el cascabel al gato.

En el tema de lo que planteó mi colega Viviana me gustaría también tener una presentación de esta corporación de rescate de mascotas de

Talca, a la cual me gustaría que nos hicieran una presentación, creo que es importante que nosotros conozcamos en profundidad, inclusive la ley de tenencia responsable de mascota porque hoy día parece que nuestros queridos ciudadanos no le han tomado el peso que corresponde y creo que también es bueno que nosotros podamos tener un poco de conocimiento al respecto.

Relacionado con la carta de la junta de vecinos también que habla mi colega, creo que sería bueno que les hiciéramos una orientación al respecto, yo los entiendo porque muchas organizaciones que ha habido, es aquí donde yo hablo de los temas porque tenemos dirigentes inescrupulosos que llegamos y les entregamos cosas y después no tienen ningún tipo de fiscalización, quiero insistir querido secretario en que por favor notifique al departamento jurídico para que de una vez por todas nosotros tengamos un reglamento para que nuestros funcionarios tenga la posibilidad de poder fiscalizar y que podamos también educar a quienes les estamos entregando comodatos porque seguimos lamentablemente hicimos más de 30 juntas de vecinos y siguen habiendo problema de que no se las facilitan que les cobran un disparate y una serie de inconvenientes más, yo se que muchos de ustedes saben porque les han dicho, les han reclamado también al respecto.

//20.

- 20 -

También me gustaría que los temas que he recalado durante mucho tiempo, yo creo que me voy a jubilar dos veces, sobre el tema de los semáforos, no hay respuesta, seguimos teniendo accidentes, solicité que en la 6 oriente donde están los disco pares pusieran un lomo de toro, no hay respuesta, ya que los semáforos no van a salir que por lo menos hagan un lomo de toro, tenemos un camión bachador, no sé lo que está haciendo, porque también tenemos artos eventos en la ciudad y seguimos, y seguimos, me duele decirlo porque el que queda mal insisto aquí públicamente es el alcalde, y me duele que no se esté haciendo un trabajo eficiente al respecto.

Me gustaría también señor secretario que nos dieran y nos notificaran a todos los concejales para saber quien tiene la responsabilidad de la clínica veterinaria que nosotros tenemos en el ex mercado oriente o mercado oriente todavía, me gustaría saberlo para tener claridad al respecto sobre esta clínica porque sabemos ahí que ya no está la persona, supuestamente, supongo que ya no está, no sé que paso con el sumario, que ha pasado con eso también, así es que me gustaría también señor secretario que por favor nos dieran respuesta sobre ese tema.

Quiero insistir también que lamentablemente en el tema, que lo dijo también mi colega el tema de los microbasurales que tenemos en la ciudad, la verdad es que hemos dado que el plazo se viera para poder tener la limpieza en la ciudad, la verdad que no hay barridos de calle, muchas calles están totalmente sucias hay mucho microbasural en la ciudad y creo que sería bueno que a esta empresa la notificaran, porque no se ve un trabajo eficiente en nuestra ciudad.

Lo último, me gustaría mi colega Yáñez ya hablo sobre específicamente un paso de cebra y la verdad que tenemos artos pasos de cebra sobre todo en establecimientos educacionales, el verano pasa rápido, esta es la mejor época para poder pintar las calles los pasos de cebra para que la pintura se absorba bien en el asfalto o en el pavimento, me gustaría que por favor instruyeran para que los pasos de cebra que tenemos en la ciudad los remarquen, porque tenemos en varias áreas que se necesitan estos pasos de cebra, no siendo la mejor seguridad, pero son un tema que es necesario, eso nada más señor secretario, muchas gracias.

SR. SIXTO GONZALEZ : Señor secretario tengo dos tema, dos preocupaciones, uno tiene que ver con educación el colega delante estaba haciendo mención a un tema que es muy importante, pero hace unos días atrás acá se nos hizo entrega de un informe de contraloría respecto a la investigación sobre los recursos de la ley SEP del año 2016 y donde aparece un desfase que a mí me preocupa en lo particular porque está hablando más de mil quinientos millones o casi mil quinientos millones de pesos que no están parece justificados, entonces a mí me gustaría que viniera acá al concejo el jefe del DAEM para que nos explicara acerca de este informe, esas diferencias,

no lo sé, no estoy a priori, diciendo que se desaparecieron, que se perdieron pero necesitamos una explicación porque es preocupante.

Y el otro tema tiene que ver con algo que nos ha rondado el último tiempo acá y es con respecto al personal de salud donde hoy día venía en tabla un punto que tiene que ver con el artículo 45, que ha generado mucha controversia, yo creo que no hay claridad respecto a este tema, a contraloría nosotros hicimos las consultas hace un tiempo atrás nos dieron una versión que está totalmente distante a lo que nos plantea acá el departamento jurídico, a las asociaciones también están inquietas, tampoco hay claridad respecto a quien favorece o si desfavorece a algunas personas, yo creo que aquí hay que buscar un acercamiento con las asociaciones y yo creo que esto lo tenemos que abordar como concejo en una reunión quizás con todo el concejo para que se nos explique a fondo tema de la aplicación del artículo 45 me da la sensación que nosotros no queremos que de repente después sea cuestionado por los entes rectores en este caso la contraloría de la república, entonces para aprobar esta situación necesitamos tener claridad absoluta de que si estamos actuando como corresponde en este punto, eso es señor secretario.

//21.

- 21 -

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenas tardes, me voy adelantar un poquito en la observación que hizo Sixto nosotros teníamos un punto que ayer lo abordamos, tuvimos una reunión bastante completa ayer del artículo 45, personalmente como encargado de finanzas yo cité, porque tiene incidencia con el presupuesto, el presupuesto el artículo 45 son alrededor de mil setecientos y tantos millones de pesos que no deja de ser relevante la cantidad, se citó para el próximo lunes a las 15:30 horas para seguir avanzando en el artículo 45, pero ante una inquietud o alguna duda, yo le solicité de que ojalá asistiera la señora Sonia para que nos explicara su punto de vista en relación cuáles son sus aprensiones en relación al artículo 45, vamos a seguir en reunión el lunes, lo vamos a seguir desarrollando porque es un tema interesante, yo creo que ayer se abordó muy bien y nos quedó bastante claro a la gran mayoría, y ayer también nació la inquietud porque nos interesa realmente que día a día nuestra municipalidad sea más dinámica, no tenga dificultades, no tenga problemas económicos, etc., es muy importante también que nos entreguen don Yamil el ajuste presupuestario ojala con 3 o 4 días de anticipación para poder analizarlo y no a última hora, porque eso va tener incidencia en el presupuesto, yo creo que en todo sentido nuestras resoluciones sean cada día en forma más acabada.

Ese era un punto que yo tenía, otro tema importante por primera vez yo quiero destacar un problema de tránsito que hay en la 14 norte con 5 oriente, es impresionante la cantidad de vehículos que transitan por la 5 oriente 14 norte ha crecido urbanamente Talca de una manera impresionante y en la 14 norte con 5 oriente hay un cruce muy peligroso, hay una pendiente incluso ha habido accidentes, atropellos, hay muchos jardines infantiles, entonces yo propongo sinceramente ahí hace falta un semáforo ahí si que hace falta un semáforo, porque ahí es impresionante como corren los vehículos, sobre todos los colectivos, solicito, yo le voy hacer un seguimiento si es posible para tener la seguridad si se hace realidad.

Y el tercer tema está relacionado con inquietudes que tenemos varios concejales acá que queremos que nuestra ciudad tenga un desarrollo y un crecimiento, los parlamentarios que han estado hace muchos años que tienen incidencia en la ciudad de Talca y buscan los votos en la ciudad de Talca, nosotros queremos ojalá en lo posible tener una reunión con ellos, el alcalde con los concejales y con esta autoridad para explicarles cuales son nuestros pedidos, cuales son nuestras inquietudes, la ciudadanía por ejemplo en Talca se queja de que la honestidad nuestra con los centros urbanos más importantes de la capital de Santiago – para el sur, solamente existe locomoción de los buses, y sobre todo los que viajamos a Santiago frecuentemente es impresionante el taco que hay por la cantidad de buses que existen, entonces no hay tren por ejemplo, no hay tren hemos presentado nosotros inquietudes de un tren rápido, ya por ejemplo se avivaron en Valparaíso con Viña hicieron un convenio privado con unos empresarios chinos y vana a sacar un tren rápido, o sea eso nosotros también lo podemos hacer, yo tuve la oportunidad de poder viajar a china y realmente se pueden hacer los contactos, hay incluso un embajador que me gustaría que nos visitara acá que

Alcaldía



fue el embajador de todo el continente asiático Eduardo Frey Ruiz Tagle, me gustaría invitarlo para ver cual fueron las conclusiones que él sacó, o sea solamente parece que se fue a dedicar hacer negocios, pero realmente también es muy importante preocuparse de que las ciudades nuestras se desarrollen, la conectividad es fundamental, si nosotros tenemos un tren rápido de aquí a Santiago podemos ir hasta trabajar y volver, eso hay que hacerlo y varios puntos más que no quiero darles lata pero yo exijo sinceramente al señor alcalde y los colegas concejales de que se sienten con nosotros los parlamentarios conversar y cambiamos la política, la política no se centralice solamente en el congreso, eso es todo.

SR. PRESIDENTE

: Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 18:47 horas.